

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-008/2021

**Servicio de técnicos especializados para la producción de
programas periodísticos para televisión**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

10 DE MARZO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **10** de **marzo** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

ACTA

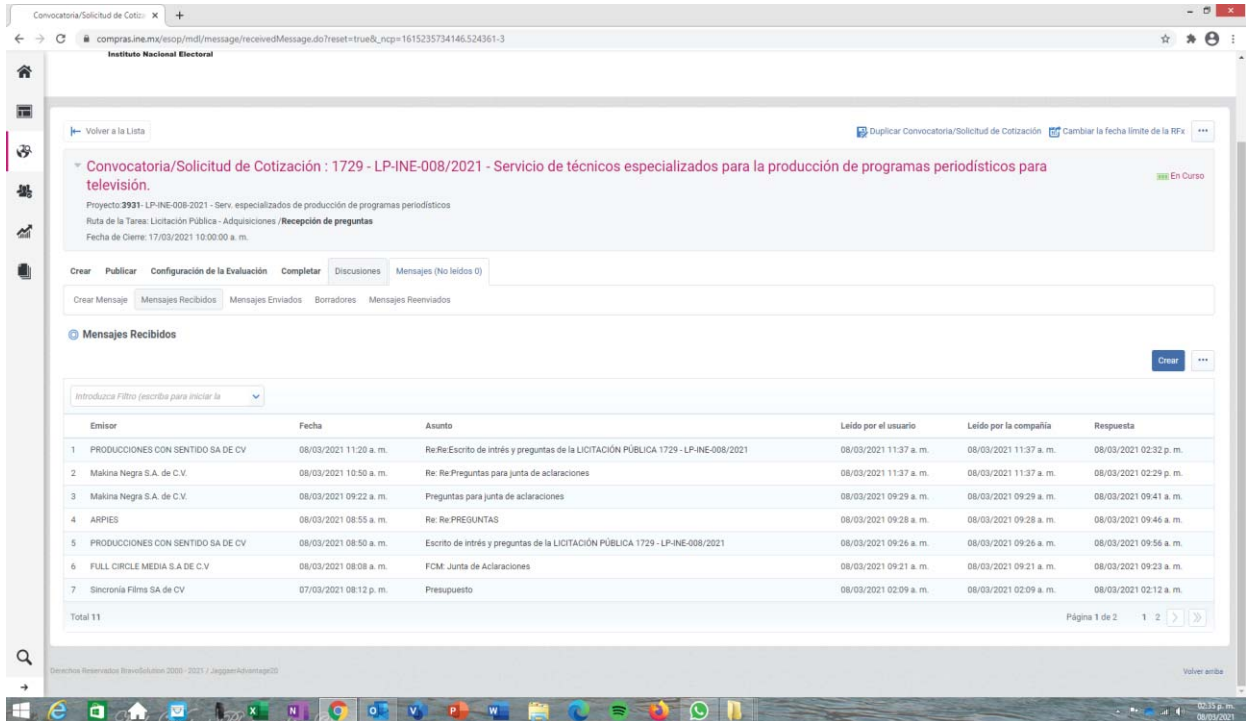
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **10** de **marzo** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Circo Azul SA de CV	Sí presenta	10
2	Arpies, S.A.S de C.V.	Sí presenta	5
3	Producciones con Sentido, S.A. de C.V.	Sí presenta	30
4	Full Circle Media S.A. de C.V.	Sí presenta	1
5	Mákina Negra S.A de C.V.	Si presenta	3
Total			49

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1729 - LP-INE-008/2021 - Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión.

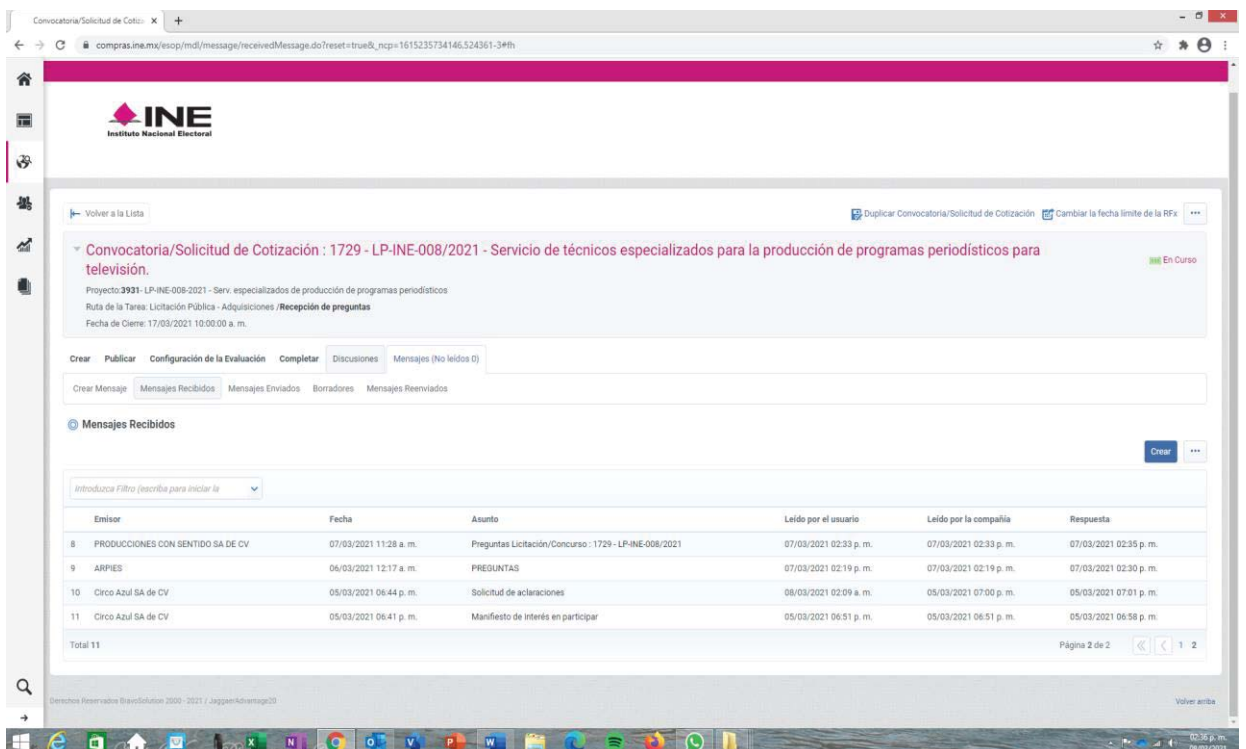
Proyecto: 3931 - LP-INE-008-2021 - Serv. especializados de producción de programas periodísticos
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 17/03/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 PRODUCCIONES CON SENTIDO SA DE CV	08/03/2021 11:29 a. m.	Re:Re:Escrito de interés y preguntas de la LICITACIÓN PÚBLICA 1729 - LP-INE-008/2021	08/03/2021 11:37 a. m.	08/03/2021 11:37 a. m.	08/03/2021 02:32 p. m.
2 Makina Negra S.A. de C.V.	08/03/2021 10:50 a. m.	Re: Re:Preguntas para junta de aclaraciones	08/03/2021 11:37 a. m.	08/03/2021 11:37 a. m.	08/03/2021 02:29 p. m.
3 Makina Negra S.A. de C.V.	08/03/2021 09:22 a. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	08/03/2021 09:29 a. m.	08/03/2021 09:29 a. m.	08/03/2021 09:41 a. m.
4 ARPES	08/03/2021 08:55 a. m.	Re: Re:PREGUNTAS	08/03/2021 09:28 a. m.	08/03/2021 09:28 a. m.	08/03/2021 09:46 a. m.
5 PRODUCCIONES CON SENTIDO SA DE CV	08/03/2021 08:50 a. m.	Escrito de interés y preguntas de la LICITACIÓN PÚBLICA 1729 - LP-INE-008/2021	08/03/2021 09:26 a. m.	08/03/2021 09:26 a. m.	08/03/2021 09:56 a. m.
6 FULL CIRCLE MEDIA S.A DE C.V	08/03/2021 08:08 a. m.	FCM: Junta de Aclaraciones	08/03/2021 09:21 a. m.	08/03/2021 09:21 a. m.	08/03/2021 09:23 a. m.
7 Sincronía Films SA de CV	07/03/2021 08:12 p. m.	Presupuesto	08/03/2021 02:09 a. m.	08/03/2021 02:09 a. m.	08/03/2021 02:12 a. m.
Total 11					

Página 1 de 2



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1729 - LP-INE-008/2021 - Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión.

Proyecto: 3931 - LP-INE-008-2021 - Serv. especializados de producción de programas periodísticos
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 17/03/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 PRODUCCIONES CON SENTIDO SA DE CV	07/03/2021 11:28 a. m.	Preguntas Licitación/Concurso : 1729 - LP-INE-008/2021	07/03/2021 02:33 p. m.	07/03/2021 02:33 p. m.	07/03/2021 02:35 p. m.
9 ARPES	06/03/2021 12:17 a. m.	PREGUNTAS	07/03/2021 02:19 p. m.	07/03/2021 02:19 p. m.	07/03/2021 02:30 p. m.
10 Circo Azul SA de CV	05/03/2021 06:44 p. m.	Solicitud de aclaraciones	08/03/2021 02:09 a. m.	05/03/2021 07:00 p. m.	05/03/2021 07:01 p. m.
11 Circo Azul SA de CV	05/03/2021 06:41 p. m.	Manifiesto de interés en participar	05/03/2021 06:51 p. m.	05/03/2021 06:51 p. m.	05/03/2021 06:58 p. m.
Total 11					

Página 2 de 2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

Quien preside informa que el licitante que se enlista a continuación envió solicitudes de aclaración en tiempo pero sin presentar el escrito de interés solicitado en el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y párrafos tercero y quinto del artículo 61 de las POBALINES no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Solicitudes de aclaración recibidas	Escrito de interés en participar Presenta /no presenta
1	Sincronía Films SA de CV	6 solicitudes de aclaración	No presenta

En el acto se da a conocer una modificación a solicitud del área requirente misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes Circo Azul SA de CV, Arpies, S.A.S de C.V., Producciones con Sentido, S.A. de C.V., Full Circle Media S.A. de C.V., Máquina Negra S.A de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, y únicamente de las que les sean propias a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:00 horas de este día 10 de marzo de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 455548
HASH:
284ED2B50905E1F6D4B6410157A72388E6BBA00
A12E1CF8BA9CED1C5E421DB72

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

Anexo 1 Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1:

Referencia: Pág. 57 No. 1 del Anexo 7 OFERTA ECÓNÓMICA:

PÁGINA	RUBRO	DICE			DEBE DECIR		
		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia
57	Anexo 7 OFERTA ECÓNÓMICA No. 1	Casting para la selección de las personas que brindarán el servicio de conducción	Evento	10	Casting para la selección de las personas que brindarán el servicio de conducción	Evento	1

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 1
Modificaciones**

Karla Gabriela Garduño Morán

Directora de Información

Coordinación Nacional de Comunicación Social

FIRMADO POR: GARDUNO MORAN KARLA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 455444
HASH:
476CD702C3AB3480A9CB3F45BF98AB2F7BEEF4C
29E248B72939C9B99062C8959

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Arpies S.A.S. de C.V.					
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021					
"Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión"					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	45	4	¿Cuántas personas deberán ser consideradas en el catering por mes?	De 20 a 35 personas, depende del programa e invitados, conforme a lo señalado en las especificaciones de cada programa en el Anexo 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS inciso c) ESPECIFICACIONES DE LAS PRODUCCIONES Y REQUERIMIENTOS de la convocatoria.	Dirección de Información
2	45	4	¿Cuándo se trabajará con la opción 1 o 2 de catering?	Conforme a lo señalado el Anexo 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA, numeral 4. DETALLES DEL SERVICIO, subnumeral 4.4. Suministro de alimentos, el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO avisará al PROVEEDOR al menos 24 horas antes de la grabación de cada programa para indicarle el tipo de catering que se va requerir	Dirección de Información
3	45	4	Para el catering, ¿es necesario contar con servicio o únicamente	Para asegurar el servicio es necesario que EL PROVEEDOR atienda este	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones**

			se dejarán los alimentos en el INE?	servicio mientras dura la grabación del programa en el que se requiera el catering	
4	46	1-B	¿Qué nivel de experiencia deben tener los conductores que solicitan? Es decir, ¿Es necesario contar con conductores de alto renombre?	De conformidad con el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO, subrubro 4.1. Servicios de conducción, de la convocatoria. “Las y los conductores propuestos en el casting deberán contar con al menos dos años de experiencia en la conducción en televisión de programas noticiosos que incluyan entrevistas y/o mesas de discusión o programas de entrevistas. No es obligatorio que estén actualmente conduciendo un programa”. En los requerimientos no se incluye que deban ser conductores de alto renombre, pero sí deben contar con la experiencia descrita.	Dirección de Información
5	46		¿Hay establecidas fechas para la grabación de programas?	De conformidad con el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, inciso a) PROCEDIMIENTO PARA BRINDAR EL SERVICIO de la convocatoria, El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO entregará al PROVEEDOR, vía correo electrónico y a través del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el calendario y el llamado para cada una de las	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

				producciones en las que se requerirá el servicio, con al menos 48 horas de anticipación a la fecha de la grabación, en la cual se detallará el servicio requerido en cada ocasión.	
--	--	--	--	--	--

Nombre del LICITANTE: Circo Azul SA de CV					
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021					
"Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión"					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	44	Anexo 1 Punto 4.4 Suministro de alimentos	¿Debemos considerar un <i>boxlunch</i> por persona o una mesa con los alimentos a libre acceso para el personal del INE e invitados?	Se debe considerar un <i>boxlunch</i> por persona y en una mesa para el acceso al personal del INE e invitados	Dirección de Información
2	44	Anexo 1 Punto 4.4	En el caso de que se trate de <i>boxlunch</i> ¿se requiere que el empaque tenga alguna	No se especifican características para el empaque, siempre y cuando se cumplan las características descritas en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4)	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

		Suministro de alimentos	característica especial?	en	DETALLES DEL SERVICIO, subnumeral 4.4. Suministro de alimentos de la convocatoria.	
3	44	Anexo 1 Punto 4.4 Suministro de alimentos	¿Se requiere servicio de café?	de	Las características del servicio de Suministro de Alimentos están definidas en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO subnumeral 4.4. Suministro de alimentos, por lo que no se considera el servicio de café	Dirección de Información
4	44	Anexo 1 Punto 4.4 Suministro de alimentos	En la opción 1 ¿por chocolate se entiende un chocolate con leche en <i>tetrapack</i> o similar, o una barra de chocolate?		Barra de chocolate	Dirección de Información
5	44	Anexo 1 Punto 4.5 Programa de Jornada Electoral	Solicitan un director de cámaras. ¿El director de cámaras se requiere sólo para esa jornada?		Sí, sólo se requiere para la jornada electoral, de acuerdo al ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO, subnumeral 4.5. Programa de Jornada Electoral de la convocatoria.	Dirección de Información
6	44	Anexo 1 Punto 4.5	¿Se requiere que el director de cámaras sea también operador de <i>switcher</i> ?		Se requiere que el director de cámaras opere el <i>switcher</i> El <i>switcher</i> es modelo Panasonic HS60U2P	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

		Programa de Jornada Electoral	De ser así ¿qué modelo de <i>switcher</i> debe operar?		
7	47 a 49	Anexo 1 Punto 4.5 Inciso c) Especificaciones de las producciones y requerimientos	En el cuadro, números 1 al 6, indica el mínimo de programas y cápsulas. ¿Podemos tener una idea del máximo posible? ¿o de un promedio?	En el ANEXO 1 inciso c) ESPECIFICACIONES DE LAS PRODUCCIONES Y REQUERIMIENTOS se indica la referencia mínima de los programas y el máximo dependerá de las necesidades de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Del programa Construyendo el Debate, se considera 1 programa al mes. En el caso de Central Electoral, se consideran 2 grabaciones al mes. Democracia en la mesa, 1 vez al mes. Mesa de diálogo: 2 al mes Mujeres modernas: 1 al mes Cápsulas a escrutinio: 4 al mes Sin embargo, es importante mencionar que estas cantidades se establecen como referencia.	Dirección de Información
8	43	Anexo 1 Punto 4.2	¿Su estudio cuenta con parrilla de iluminación, grúa y consola, para	El estudio de televisión del INE, cuenta con parrilla de iluminación, grúa y consola. Se cuenta con distintas	Subdirección de producción de tv CNCS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

		Servicio de iluminación	manejo de la iluminación? ¿Qué tipo de luminarias utiliza?	luminarias. Para conocer el equipo disponible se procederá de acuerdo al numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO subnumeral 4.2. Servicio de iluminación "Una vez asignado el contrato, el PROVEEDOR podrá realizar una visita física al estudio de televisión para conocer el equipo. La visita será coordinada con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO en los primeros tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo".	
9	43	Anexo 1 Punto 4.2 Servicio de iluminación	¿Cuántos metros cuadrados útiles tiene su estudio de televisión? ¿Pueden proporcionar alguna otra referencia respecto del número de personal técnico de iluminación necesario?	El estudio de televisión mide 16 metros largo por 12 metros de ancho y 12 metros de altura. Sin embargo, es importante mencionar que para conocer el equipo y el espacio disponible se procederá de acuerdo al numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO subnumeral 4.2. Servicio de iluminación "Una vez asignado el contrato, el PROVEEDOR podrá realizar una visita física al estudio de televisión para conocer el equipo. La visita será coordinada con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO en los primeros tres	Subdirección de producción de tv CNCS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones**

				días hábiles posteriores a la notificación del fallo".	
				Respecto al número de personal técnico de iluminación necesario, EL PROVEEDOR deberá determinarlo a partir de lo descrito en el ANEXO 1 inciso c) , inciso c) ESPECIFICACIONES DE LAS PRODUCCIONES Y REQUERIMIENTOS.	
10	43	Anexo 1 Punto 4.2 Servicio de iluminación	¿Debemos considerar <i>expendables</i> ? De ser así ¿qué <i>expendables</i> debemos considerar? (¿Filtros, <i>gaffer tape</i> , <i>masking tape</i> , <i>gelatinas</i> , etc.?)	Efectivamente el iluminador tendrá que llevar sus <i>expendables</i> : filtros, <i>gaffer tape</i> , <i>masking tape</i> , <i>gelatinas</i> , y lo que considere necesario para brindar el servicio. .	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Full Circle Media S.A. de C.V.					
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021					
"Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión"					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 4. Detalles del servicio 4.1. Servicio de conducción	De acuerdo con lo señalado en el Anexo 1 en relación a los servicios solicitados, procedimientos y documentación para documentar la entrega del servicio, se hace referencia únicamente a un (1) casting para la selección de conductores y conductoras; sin embargo, el Anexo 7 señala como cantidad de referencia 10 (diez) eventos o castings.	Conforme a la Modificación 1, se deberá considerar un solo casting para todo el servicio, en el cual se seleccionarán a los distintos conductores.	Dirección de Información
	57	Anexo 7 Oferta Económica	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si	Conforme a la Modificación 1 se deberá considerar un solo casting para todo el	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

			<p>la selección total de conductores y conductoras se realizará mediante un casting o si deberán de realizarse más castings durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio.</p> <p>De la misma manera, se solicita amablemente a la convocante, indicar de cuántos conductores es el casting.</p>	<p>servicio, en el cual se seleccionarán a los distintos conductores.</p> <p>De conformidad con el ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS inciso b) DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA ENTREGA DEL SERVICIO numeral 1 "Deberá convocarse mínimo 5 posibles conductoras o conductores para los programas especificados en el numeral 4 Detalles del servicio punto 4.1." Esto, es 5 posibles conductores para cada programa donde es requerido el servicio de Conducción</p>	
--	--	--	--	--	--

Nombre del LICITANTE: Mákina Negra S.A. de C.V.
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

"Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión"					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	25	1.1.2	¿El diploma que otorga el Centro de Capacitación Cinematográfica dónde se dan por terminados los estudios del curso general de cinematografía con especialidad en dirección cinematográfica sirve como certificado para acreditar los estudios a nivel técnico y obtener los 1.50 puntos extras que se señalan en tabla de evaluación por puntos en el caso del líder del proyecto?	De acuerdo con el subrubro 1.1.2. de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, al acreditar nivel técnico se obtienen sólo 1.50 puntos. El diploma debe especificar que los estudios son de nivel técnico.	Dirección de Información
2	25	1.1.2	En el caso del iluminador el diploma otorgado por el Centro de Capacitación Cinematográfica en la especialidad de	De acuerdo con el subrubro 1.1.2. de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, al acreditar nivel técnico se obtienen sólo 0.50 puntos. El diploma debe especificar	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones**

			<p>cinematografía sirve para acreditar un diplomado o especialización en el área de iluminación para televisión o cinematografía y obtener los 0.50 puntos extras que se señalan en la tabla de evaluación?</p>	<p>que los estudios son de nivel técnico.</p>	
3	25	1.1.2	<p>Para el caso de productor, maquillista profesional e iluminador y la acreditación de la experiencia mediante la especialidad mediante un diploma o certificado ¿Se hará válido sea cual sea el año de emisión e institución?</p>	<p>Si será válido sin importar el año de emisión.</p>	<p>Dirección de Información</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Producciones con Sentido S.A. de C.V.					
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-008/2021					
"Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para televisión"					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	9	Párrafo 2	En relación con la oferta económica relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total, ¿Los materiales como vestuario para los conductores y materiales de video- grabación para el casting quién los proporciona?	Como parte del servicio requerido, EL PROVEDOR se hará cargo de esos materiales como vestuario para conductores, maquillaje y materiales de video- grabación para el casting y sólo deberán cotizarse los puntos señalados en el Anexo 7 OFERTA ECONÓMICA	Dirección de Información
2	9	Párrafo 2	¿El presupuesto habrá que entregarlo después de la fecha donde ya me	No es claro su cuestionamiento.	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

			respondieron las dudas?	Sin embargo, tomando en consideración el párrafo de la página 9 de la convocatoria que señala como referencia, se aclara que en el acto de presentación y apertura de proposiciones los licitantes interesados en participar presentarán su proposición a través del sistema electrónico CompralNE conforme a los numerales 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, 4. Contenido de las proposiciones (documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica), 5.1 Criterio de evaluación técnica (documentación para acreditar lo solicitado en tabla de puntos y porcentajes) y el numeral 6.2 Acto de presentación y apertura de proposiciones.	
3	42	2	Se trabajaría con otro proveedor o el resto de los servicios requeridos los proporciona la CNCS?	El resto de los servicios los proporcionará la Coordinación Nacional de Comunicación Social. El PROVEEDOR sólo proporcionará los servicios para esta licitación.	Dirección de Información
4	42	4	¿Hay que cotizar el vestuario de los	La vestimenta de las o los conductores no está contemplada en	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

			conductores o ellos resuelven su vestimenta?	la cotización. El servicio de Conducción del PROVEEDOR debe contemplarlo en caso de ser necesario.	
5	42	4	¿Se podrá trabajar con más de un maquillista-peinador según necesidades del llamado?	Si, para el perfil maquillista-peinador siempre y cuando el personal que preste el servicio cumpla con los requisitos que corresponden a la persona propuesta en el subrubro 1.1.1. de la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes incluida de la convocatoria..	Dirección de Información
6	42	4	¿Son diferentes sets o es uno solo con distintas escenografías?	Es un foro de tv con escenografías o sets multifuncionales	Dirección de Información
7	42	4	¿Quién monta las escenografías de cada set?	El personal de la Coordinación Nacional de Comunicación Social	Dirección de Información
8	42	4.1	¿Nosotros debemos cotizar los honorarios de los conductores?	El servicio de conducción debe contemplar los honorarios de los conductores	Dirección de Información
9	43	4.1	¿Cuándo el conductor sea un trabajador de la CNCS la empresa contratada	El conductor que sea proporcionado por la Coordinación Nacional de	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

			paga por esos servicios?	Comunicación Social no requerirá pago del PROVEEDOR	
10	43	4.1	Si los(as) conductores(as) no tienen experiencia previa, pero son los más adecuados por presencia y conocimientos sobre el tema ¿Quedan descalificados?	De conformidad con el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO, subrubro 4.1. de la convocatoria "Las y los conductores propuestos en el casting deberán contar con al menos dos años de experiencia en la conducción en televisión de programas noticiosos que incluyan entrevistas y/o mesas de discusión o programas de entrevistas. No es obligatorio que estén actualmente conduciendo un programa" por lo que sólo podrán ser considerados quienes cumplan estos requisitos.	Dirección de Información
11	43	4.1	¿Quién proveerá de un guion, escaleta y batería de preguntas a los conductores y a la producción o los conductores pueden llevar la entrevista y/o el debate por donde les plazca?	La Coordinación Nacional de Comunicación Social proveerá de un guion, escaleta y batería de preguntas, pero el conductor deberá poder hacer sus propias preguntas tomando como base la batería y el guion, por lo que es impórtate que sepa del tema y tenga la experiencia para poder llevar el programa.	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

12	43	4.2	¿Tienen una lista del equipos, como parrilla, tramoya, tipos de luminarias, aditamentos como chimeras, qué tipo de consola, etcétera?	La Coordinación Nacional de Comunicación Social cuenta equipos, como parrilla, tramoya, tipos de luminarias, aditamentos, los cuales serán conocidos en una visita una vez adjudicado el contrato, de acuerdo al numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO subnumeral 4.2. Servicio de iluminación “Una vez asignado el contrato, el PROVEEDOR podrá realizar una visita física al estudio de televisión para conocer el equipo. La visita será coordinada con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO en los primeros tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo”.	Dirección de Información
13	43	4.2	¿Cuándo podemos disponer de esa lista?	Para conocer el equipo disponible no se proporcionará una lista, sino que, como señala el numeral 4) DETALLES DEL SERVICIO subnumeral 4.2. Servicio de iluminación “Una vez asignado el contrato, el PROVEEDOR podrá realizar una visita física al estudio de televisión para conocer el equipo.	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones**

				La visita será coordinada con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO en los primeros tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo".	
14	43	4.2	¿Existen suficientes luminarias para cubrir dos sets al mismo tiempo, si este fuera el caso?	Si, la Coordinación Nacional de Comunicación Social cuenta con el equipo suficiente	Dirección de Información
15	43	4.2	¿Existen suficientes luminarias para cubrir un set con 30 participantes?	Si, la Coordinación Nacional de Comunicación Social cuenta con el equipo suficiente	Dirección de Información
16	43	4.2	¿En coordinación con quién se hace el diseño de iluminación?	Con la Subdirección de Producción de Televisión de la Coordinación Nacional de Comunicación Social	Dirección de Información
17	43	4.3	¿Existen camerinos con baño o un lugar adecuado para el maquillaje, con coquetas, baño y sala de estar?	SI	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

18	44	4.4	Las opciones 1 y 2 de los menús hacen una gran diferencia en el presupuesto ¿De qué dependerá que pidan una u otra?	Conforme a lo señalado en las especificaciones de cada programa en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas numeral 4. DETALLES DEL SERVICIO, subnumeral 4.4. suministro de alimentos, el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO avisará al PROVEEDOR al menos 24 horas antes vía correo electrónico al PROVEEDOR las producciones en las que se requerirá el servicio, así como las especificaciones de número de personas y menú específico.	Dirección de Información
19	44	4.4	Para cotizar se requiere de un mínimo y un máximo de personas y de llamados ¿Cuándo nos pueden dar ese detalle?	Las cantidades de referencia para la cotización están señaladas en el Anexo 7. Oferta Económica.	Dirección de Información
20	44	4.4	¿El día de la jornada electoral también hay que llevar catering o darán boletos para el comedor del INE?	El PROVEEDOR debe considerar el catering para el día de la Jornada Electoral ya que el comedor del Instituto es exclusivo para empleados del mismo.	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

21	44	4.5	¿El director de cámaras que solicitan es únicamente para la jornada electoral o participaría en los otros programas?	Es solo para la Jornada Electoral	Dirección de Información
22	44	4.5	¿El director de cámaras también hace de switcher o sólo dirige?	Se requiere que el director de cámaras opere el switcher	Dirección de Información
23	45	b) 1	Aparte del informe que solicitan con fotografías y listado de asistencia de los conductores ¿Necesitarán un archivo de video?	El archivo de video de la grabación será el que produzca la Coordinación Nacional de Comunicación Social	Dirección de Información
24	45	b) 1	Si se requiere el video ¿Quién proporciona los implementos para la videograbación, edición y entrega de materiales?	No se requiere video el archivo de video de la grabación será el que produzca la Coordinación Nacional de Comunicación Social	Dirección de Información
25	47	c) 1	¿En los programas con jóvenes ¿quién convoca a los jóvenes y los hace llegar a el set?	La Coordinación Nacional de Comunicación Social se hará cargo de coordinar a los jóvenes y su llegada al set	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

26	47	c) 1	¿Hay que considerar a los jóvenes invitados para el servicio de catering?	Si para ellos son la opción 1 y 2 de catering como lo indica el ANEXO 1 Especificaciones del Servicio numeral 4. Subnumeral 4.4. Suministro de alimentos Para efectos de cotización, las cantidades de referencia se encuentran establecidas en el Anexo 7. Oferta Económica	Dirección de Información
27	47	c) 1-7	¿Nos pueden decir cuántos programas son de cada uno?	La cantidad de programas considerada como referencia es la indicada en el ANEXO 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria inciso c) ESPECIFICACIONES DE LAS PRODUCCIONES Y REQUERIMIENTOS:	Dirección de Información
28	47	c) 1-7	¿Alguno de estos programas se haría en <i>chroma</i> ?	No	Dirección de Información
29	48	c) 7	¿Se graban en locación o en set? ^[1] _[SEP]	Como se menciona en la página 14 de la convocatoria rubro 1.4.2. Lugar para la prestación del servicio, "El PROVEEDOR efectuará el servicio en el estudio de televisión de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, ubicados en	Dirección de Información

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-008/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA TELEVISIÓN.

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

				Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio D, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, conforme al calendario de cada una de las producciones en las que se requerirá el servicio en un horario requerido por escrito previamente por el administrador de contrato, el cual será de las 7:00 a las 22:00 horas de cualquier día natural".	
30	48	c) 7	¿Para estas cápsulas no se requieren conductores?	No, se trata de mensajes institucionales grabados por funcionarios del Instituto	Dirección de Información

Karla Gabriela Garduño Morán
Directora de Información
Coordinación Nacional de Comunicación Social

FIRMADO POR: GARDUNO MORAN KARLA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 455446
HASH:
66B8DCEA9F09047272E4491E7948821CA9FCAF3
8FFF1513D449B96DFD4CBD5B3